



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 1267**

*Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1118 del 16 de mayo de 2008*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 1118 del 16 de mayo de 2008, se dispuso la prórroga a partir del 20 de mayo de 2008 y por el término de un (1) mes, del encargo conferido al Ingeniero **LUIS EDUARDO GAITAN RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.353.419 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.

Que entre tanto se adelanta proceso de selección para la provisión mediante la figura de encargo de las vacantes definitivas y temporales de la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere ampliar la vigencia de la citada prórroga hasta el día 4 de julio de 2008 inclusive, en aras de garantizar la no afectación de la prestación del servicio y cumplimiento de las funciones inherentes a dicho cargo.

En merito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 1118 del 16 de mayo de 2008, el cual quedará así:

**ARTICULO PRIMERO.** *Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 y hasta el 4 de julio de 2008 inclusive, el encargo conferido mediante Resolución No. 3524 del 16 de noviembre de 2007 al Ingeniero **LUIS EDUARDO GAITAN RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.353.419 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.*

**ARTICULO SEGUNDO.** Modifíquese en los mismos términos la prórroga de los encargos conferidos al Doctor **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, a la Doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.956.823 en el



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 1267**

*Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1118 del 16 de mayo de 2008*

cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, a la Doctora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.026.723 en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, a la Señora **LUZ EDDY SOLORZANO PINZÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.722.460 en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, a la Señora **MARIA LEONOR HURTADO MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.661.653 en el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental y el nombramiento provisional efectuado a la Señora **DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.747.334 de Bogotá, en el cargo de Secretario Código 440 Grado 09 de la Dirección Legal Ambiental.

**ARTICULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 1118 del 16 de mayo de 2008.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 JUN 2008

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lúcia López  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González